

1. **Alcance de la revisión ambiental y social.** El análisis Ambiental y Social (“A&S”) de la operación propuesta consistió en la revisión de documentación, y varias conversaciones con la Gerencia y personal técnico de Banco Nacional de Costa Rica. El Banco es un cliente existente del BID Invest desde el 2014 con desempeño satisfactorio.
2. **Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La transacción propuesta recibe la clasificación de IF-2 según la Política de Sostenibilidad del BID Invest. Los subpréstamos a los segmentos PYME a los que se brindará apoyo tienen un potencial riesgo moderado, es decir, los subpréstamos otorgados por BNCR incluyen o se prevé que incluyan actividades con posibles impactos o riesgos ambientales y sociales adversos limitados, relativamente poco numerosos, generalmente específicos al emplazamiento, en su mayoría reversibles y solucionables a través de medidas de mitigación. Los subpréstamos que otorgará el Banco con fondos del BID Invest estarán destinados a préstamos sociales exclusivamente. El Banco define préstamos PYMEs como aquellos que tienen menos de 100 empleados y un volumen de ventas anuales hasta US\$1,5 millones. En promedio esta cartera otorga préstamos de US\$30,000 y por una duración promedio de siete años. La composición de la cartera PYME, es la siguiente: (i) servicios 48%; (ii) comercio 23%; (iii) ganadería, caza y pesca 9%; (iv) agricultura y silvicultura 9%; e (v) industria 5%, entre los sectores más importantes. La cartera PYME tiene una expectativa de crecimiento anual del 3,8%. Los recursos del BID Invest no podrán ser empleados por BNCR para financiar subproyectos de categoría A (riesgo alto) según la definición de BID Invest, ni proyectos que se encuentren en los sectores estipulados en la lista de exclusión de BID Invest o que no cumplan con las especificaciones establecidas en la lista de elegibilidad.
3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los riesgos A&S de esta transacción se relacionan con la capacidad de Banco Nacional de Costa Rica para evaluar y gestionar los riesgos asociados a sus inversiones. El Banco Nacional de Costa Rica cuenta con una lista de exclusión y un Manual del SARAS detallado, que desde enero 2021 se encuentra en fase de implementación piloto. En el SARAS, aprobado por Gerencia el 2020, se estipula la necesidad de contar con revisiones anuales a sus protocolos. La categorización del SARAS se basa en dos factores: riesgo inherente A&S de la actividad económica y el nivel de exposición financiera. La exposición financiera mínima para la aplicación del SARAS se establece en US\$1 millón. De acuerdo a estos dos factores se establecen cuatro niveles de debida diligencia: (i) *Básico* - préstamos entre US\$1-5 millones y riesgo A&S bajo/medio, requieren cumplimiento con ley local y lista de exclusión; (ii) *Moderado* - préstamos entre US\$5-20 millones y riesgo A&S medio/alto o préstamos mayores a US\$20 millones y riesgo A&S bajo, requieren además de lo estipulado en el nivel *Básico*, aplicar un cuestionario que establecerá condiciones al crédito; (iii) *Avanzado* - préstamos mayores a US\$20 millones y riesgo A&S medio o préstamos entre US\$5-20 millones y riesgo A&S alto, requiere además de lo estipulado en el nivel *Moderado* una visita a campo por un analista de crédito capacitado en ley local y Normas de Desempeño del IFC; y (iv) *Experto* - préstamos mayores a US\$ 20 millones y riesgo A&S alto, requiere además de lo detallado en el nivel *Avanzado* una visita de campo lideradas por un especialista A&S. El Banco cuenta con una Gerente de Sostenibilidad y un Comité de Sostenibilidad a cargo de la implementación del SARAS en su fase piloto. Sin embargo, en el SARAS se indica la creación de un puesto de Gerente A&S cuyo mandato será la implementación y efectividad del SARAS con el apoyo de un Coordinador A&S y de un Analista A&S. El Banco cuenta con un Mecanismo de Quejas Interno y Externo, así como también de un Plan de Emergencias. Desde el 2018 Banco Nacional de Costa Rica ha publicado Reportes de Sostenibilidad. El 2019 el Banco ganó un premio como mejor solución de transformación digital para la plataforma PYMENAUTA dirigida a micro y pequeña empresa en Latam Digital. El 2020 el Banco alcanzó su objetivo de ser una institución Carbono Neutral.
4. **Medidas de mitigación.** El Banco Nacional de Costa Rica deberá evaluar, administrar y realizar el seguimiento de los riesgos ambientales y sociales fortaleciendo su Manual del

Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). El SARAS indicará que todas las inversiones del Banco serán evaluadas siguiendo la lista de exclusión, y la ley local/nacional siguiendo los lineamientos de la Norma de Desempeño 1[1]. El personal del Banco encargado de la implementación del SARAS y de evaluación de riesgo en general, será capacitado en su implementación. Los financiamientos que otorgue Banco Nacional de Costa Rica con los recursos de BID Invest deberán cumplir con lo establecido en la Lista de Exclusión de BID Invest, la Lista de Elegibilidad, las leyes locales y nacionales aplicables en materia A&S. Con el objetivo de que se conozca mejor los requerimientos de BID Invest, el personal encargado de supervisar e implementar el SARAS deberá asistir al taller de capacitación en Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales del BID Invest para intermediarios financieros.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”)

Ítem	Tarea	Actividad	Entregable	Cumplimiento
1	Fortalecer el Manual del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (“SARAS”) para incluir préstamos PYMEs	Complementar el SARAS: (i) ampliando el alcance del SARAS para incluir PYMEs (es decir el umbral de aplicación del SARAS deberá ajustarse para cubrir esta clase de activo); (ii) incluyendo una evaluación <i>Básica</i> para sub-préstamos PYMEs enfocado en ley local y requerimientos A&S a nivel nacional; (iii) incluyendo la lista de exclusión del BID-Invest y la de FinDev; y (iv) revisando la Tabla 1 del SARAS donde se establecen los criterios utilizados para definir el nivel de riesgo inherente de una actividad para incluir las emisiones de gases de efecto invernadero y los riesgos de la cadena de suministro relacionados con cada proyecto;	Manual del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (“SARAS”) fortalecido.	6 meses después del primer desembolso
2	Fortalecer su Política de Financiamiento Sostenible	Revisar la Política de Financiamiento Sostenible para incluir: (1) el compromiso de cumplir con los requisitos regulatorios ambientales y sociales del país anfitrión; (2) cumplimiento con la lista de exclusión del BID Invest y FinDev; y (3) estableciendo que las Normas de Desempeño de la IFC son la norma de gestión de riesgos subyacente para aquellas transacciones de mayor riesgo (por ejemplo, nivel de experto).	Política de Financiamiento Sostenible fortalecida	4 meses después del primer desembolso

Ítem	Tarea	Actividad	Entregable	Cumplimiento
3	Evaluación de las tres primeras transacciones PYME riesgo A&S medio o alto	El Banco Nacional de Costa Rica enviará las tres primeras transacciones categorizadas como con riesgo inherente ambiental y social medio y/o alto para revisión y comentario de BID Invest, con el fin de: (i) confirmar categorización A&S; y (ii) evaluar plan de acción propuesto	Informe de implementación y evaluación de proyectos piloto	Cuando se tenga cada una de las transacciones
4	Fortalecimiento de capacidades y entrenamiento	El Banco, mediante un consultor externo, capacitará a todo el personal de crédito, sostenibilidad y riesgo A&S en la implementación del SARAS siguiendo la lista de exclusión del BID-Invest/FinDev, normativa local y Normas de Desempeño. Asegurar que todo personal nuevo encargado de evaluación de riesgo y/o aplicación del SARAS reciba una capacitación	Certificado de capacitación personal encargado de la implementación del SARAS, y cada vez que se tenga personal nuevo	6 meses después del primer desembolso. Y cada vez que se incorpore personal nuevo en la gestión de riesgos.

6. **Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.

[1] Interpretation note on Financial Intermediaries

https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/publications/publications_policy_interpretationnote-fi